

Sopo Ror medio del cu**anse realizacures tra**slados, en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Sopo de la actual vigencia

#### EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas Articulo 77 del Decreto 111 de 1996 Acuerdo 25 de 2008, y...

#### CONSIDERANDO

- Que mediante Acuerdo 021 de 2012 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Sopo para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- 2. Que el Acuerdo 025 de 2008 que define la norma orgánica de presupuesto del Municipio de Sopo y sus entidades descentralizadas en el parágrafo del Artículo 89 establece: Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicios de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante decreto, previa aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal Comfis.
- 3. El Secretario de Gobierno y Participación comunitaria solicita se trasladen recursos al rubro "Mujeres Ejerciendo sus derechos" para llevara a cabo el tramite del evento de la mujer en marzo 2014.
- 4. Que el Personero solicita se trasladen recursos al rubro "Cesantías" con el fin de llevar a cabo el pago de la obligación anual de cesantías de los funcionarios de la Personería Municipal.
- 5. Que la Secretaria de la Personería certifica que existe disponibilidad presupuestal conforme documento adjunto el cual hace parte integral del presente documento.
- 6. Que la Técnico Adscrita a la subsecretaria de Tesorería presenta certificación de disponibilidad del rubro detallados para efectuar el traslado solicitado.

En merito de lo anterior.

#### DECRETA:

Artículo Primero: contracreditese el presupuesto de la actual vigencia fiscal en la suma de CINCO MILLONES CIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MC/TE (\$5.132.470.00) asi:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
	PERSONERIA MUNICIPAL	
0102 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132,470.00
0102 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	132,470.00
0102 - 1 - 1 1	GASTOS DE ADMINISTRACION	132,470.00
0102 - 1 - 1 1 3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	132,470.00
0102 - 1 - 1 1 3 9 - 01	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	132,470.00
	ADMINISTRACION CENTRAL	7
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	5,000,000.00
0103 - 3 - 2	PROGRESO SOCIAL Y EJERICICIO DE DERECHOS	5,000,000.00
0103 - 3 - 2 6	GRUPOS VULNERABLES	5,000,000.00
0103 - 3 - 2 6 5 - 01	Red unidos	5,000,000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	5,132,470.00







Artículo segundo: Acreditese el presupuesto de la actual vigencia fiscal en la suma de CINCO MILLONES CIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MOTTE (\$5.132.470:00) lasicio verde

RUBRO	NOMBRE	VALOR
	PERSONERIA MUNICIPAL	1
0102 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132,470.00
0102 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	132,470.00
0102 - 1 - 1 1	GASTOS DE ADMINISTRACION	132,470.00
0102 - 1 - 1 1 3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	132,470.00
0102 - 1 - 1 1 3 1 - 01	Cesantías	132,470.00
	ADMINISTRACION CENTRAL	
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	5,000,000.00
0103 - 3 - 2	PROGRESO SOCIAL Y EJERICICIO DE DERECHOS	5,000,000.00
0103 - 3 - 2 6	GRUPOS VULNERABLES	5,000,000.00
0103 - 3 - 2 6 4 - 01	Mujeres ejerciendo sus derechos	5,000,000.00
0.000	TOTAL CREDITO	5,132,470.00

Artículo tercero: El presente Decreto rige a partir de su publicación

Dado en Sopo a los once (11) días de febrero de 2014

RICARDO JERONIMO VALDERRAMA FONSECA
Alcalde Municipal











# LA SUSCRITA TECNICO ADMINISTRATIVO ADSCRITA A LA SUBSECRETARIA DE TESORERIA

## CERTIFICA QUE.

Existe disponibilidad presupuestal en los siguientes rubros.

RUBRO	NOMBRE	VALOR	
	ADMINISTRACION CENTRAL		
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	5,000,000.00	
0103 - 3 - 2	PROGRESO SOCIAL Y EJERICICIO DE DERECHOS	5,000,000.00	
0103 - 3 - 2 6	GRUPOS VULNERABLES	5,000,000.00	
0103 - 3 - 2 6 5 - 01	Red unidos	5,000,000.00	

Dado en Sopo a los once (11) dias de febrero de 2014

Técnico Administrativo.









Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
GA c F-8
Alcaldia Municipal de Sopó
Secretaria de Gobierno y
Participacion Comunitaria
SG-2014-0275

Sopó, viernes 07 de febrero de 2014.

PARA:

JERONIMO VALDERRAMA FONSECA

**Alcalde Municipal** 

DE:

CÈSAR ALBERTO CHARRY ACOSTA

Subsecretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

**ASUNTO:** 

Solicitud Traslado Presupuestal.

Respetado Doctor

Por medio de la presente solicito se sirva autorizar traslado por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000.oo)**, del rubro presupuestal No. 0103-3-265-01 denominado red unidos al rubro No. 0103-264-01 Mujeres ejerciendo sus derechos, lo anterior para tramite evento día de la mujer mes de marzo de 2014.

Agradezco de antemano su atención y aprobación al requerimiento realizado.

Cordialmente,

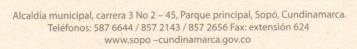
CESAR ALBERTO CHARRY ACOSTA

Secretario de Gobierno y Participación

Comunitaria

Con copia: Aprobó: Cesar A. Charry. Proyectó: Yudith Rodríguez. Digitó: Yudith Rodríguez.

Versión: 5 Fecha Elaboración: 9 de mayo de 2012 Elaboró: Oscar E. Rojas - Daniel Moreno Cortes Aprobó: Líder de Proceso Fecha de Vigencia: 9 mayo de 2012





Certificado No SC 5042-1



# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ, CUNDINAMARCA

NIT. 832.003.365-5

P.M.S. OF. 095 – 14 Por favor al responder citar este número

Sopó, lunes 3 de febrero de 2.014

Doctor

OMAR MOLINA

Subsecretario de Tesorería

Alcaldía Municipal Sopó, Cundinamarca.

ASUNTO: Solicitud Traslados presupuestales.

## Respetado Doctor:

De manera atenta solicito hacer las siguientes modificaciones en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Personería Municipal de Sopó, para la vigencia 2.014:

#### **CONTRACRÉDITO**

0102-1-1139-01 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

RUBRO	DENOMINACIÓN	SALDO DISPONIBLE	VALOR SOLICITADO	SALDO
0102-1-1139-01	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP	\$ 4,975,905	\$ 132,470	\$ 4,843,435
	TOTAL		\$ 132,470	

#### **CRÉDITO**

0102-1-1131-01 CESANTÍAS

RUBRO	DENOMINACIÓN	SALDO	VALOR SOLICITADO	SALDO DISPONIBLE
0102-1-1131-01	CESANTIAS	\$ 7,934,000	\$ 132,470	\$ 8,066,470
	TOTAL		\$ 132,470	

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordial saludo,

NDRÉS VÁSQUEZ SILVA Personero Municipal

Elaboró: Sandra P. Montenegro Mancera

Calle 4 No. 3–23 Of. 206 Centro Comercial y Administrativo Simón Bolívar Tel. (091) 857 2387. E-mail. personeria@sopo-cundinamarca.gov.co

Sopó, Cundinamarca

Wist.



# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ, CUNDINAMARCA

NIT. 832.003.365-5

P.M.S. OF. 094-14

# LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA

#### CERTIFICA

Que de acuerdo a revisión hecha al Presupuesto de la Personería Municipal de Sopó, para la vigencia 2.014, se puede hacer la siguiente modificación:

## CONTRACRÉDITO

0102-1-1139-01 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

RUBRO	DENOMINACIÓN	SALDO DISPONIBLE	VALOR SOLICITADO	SALDO
0102-1-1139-01	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP	\$ 4,975,905	\$ 132,470	\$ 4,843,435
	TOTAL		\$ 132,470	

## **CRÉDITO**

0102-1-1131-01 CESANTÍAS

RUBRO	DENOMINACIÓN	SALDO	VALOR SOLICITADO	SALDO DISPONIBLE
0102-1-1131-01	CESANTIAS	\$ 7,934,000	\$ 132,470	\$ 8,066,470
	TOTAL		\$ 132,470	

La presente se expide a los 3 días del mes de febrero de 2.014.

YINA CONSTANZA SUAREZ SIERRA

Secretaria Ejecutiva

Elaboró: Sandra M.



# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ, CUNDINAMARCA

NIT. 832.003.365-5

P.M.S. OF. 109 - 14

Por favor al responder citar este número

Sopó, jueves 6 de febrero de 2.014

Doctor OMAR MOLINA Subsecretario de Tesorería Alcaldía Municipal Sopó, Cundinamarca.

ASUNTO: Solicitud de transferencia mes de febrero de 2.014.

#### Respetado Doctor:

De manera atenta solicito disponibilidad de la transferencia con destino a la <u>CUENTA</u> <u>CORRIENTE 89311980723 DEL BANCO BANCOLOMBIA</u>, oficina Sopó, a nombre de la Personería Municipal de Sopó por el valor de <u>TRECE MILLONES SETECIENTOS</u> <u>CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$13.750.153)</u>, correspondientes a los gastos del mes de FEBRERO de 2.014, discriminados de la siguiente manera:

	TOTALES	\$ 13,750,153
0102-1-21217-01	GASTOS BANCARIOS	\$ 50,000
0102-1-11310-01	ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	\$ 74,300
0102-1-1139-01	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP	\$ 37,200
0102-1-1138-01	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 223,000
0102-1-1137-01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 37,200
0102-1-1136-01	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 297,400
0102-1-1135-01	ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	\$ 38,800
0102-1-1134-01	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 632,006
0102-1-1133-01	FONDO DE PENSIONES	\$ 892,296
0102-1-1131-01	CESANTIAS	\$ 133,104
0102-1-1122-01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$3,900,000
0102-1-1111-01	SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 7,434,847

Agradezco su atención.

Cordial saludo,

NDRÉS VÁSQUEZ SILVA

Personero-Municipal

Elaboró: Sandra P. Montenegro Mancera

Calle 4 No. 3–23 Of. 206 Centro Comercial y Administrativo Simón Bolívar Tel. (091) 857 2387. E-mail. <u>personeria@sopo-cundinamarca.gov.co</u> Sopó, Cundinamarca